CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción Definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY Nº 20.898

VIII	V
Ilustre Municipal de Buin	idad

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE:

NÚMERO DE PERMISO 82 FECHA APROBACIÓN BUIN 02/09/2022 ROL S.I.I RURAL 5650-2

¥			1	V
A		T	Y	V
	•			
llus			nicip Buin	lad

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N°20.898.
- La Solicitud de Regularización (Permiso y Recepcion Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el B) arquitecto o profesional competente correspondete al expediente N°8259 de fecha de ingreso 29/07/2021.
- C) Los antecedentes exigidos en el Titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro municipal N°2247875 de fecha 26/07/2021, por concepto de pagos de derechos municipales.

✓ URBANO

RESUELVO:

۱°	026	lote	2	manzana	1	localidad o loteo	EL SOLAR DE BUIN I
******	***************************************					sector	URBANO
ertifica	ado de reç	jularización.				r esta D.O.M., que for iciones especiales (co	rman parte del presente uando corresponda):
				-	especificar)		
Otros:				100			
		7	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	(€	especificar)		

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.V/T
SE ACOGE AL TÍTULO 5, CAPÍTULO 6 DE LA O.G.U.C.	

6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)		
SUP.CONSTRUIDA 1º PISO	25,22	37,02	62,24		
SUP.CONSTRUIDA 2º PISO	25,22	0,00	25,22		
JO TERRENO					
SOBRE TERRENO	50,44	37,02	87,46		
TOTAL	50,44	37,02	87,46		
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	103,90	N° DE PISOS	2		
DESTINO DE LA EDIFICACION		HABITACIONAL			

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓNES DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	M2	
				E3	37,02	
VALOR CLASIFICACIÓN E3 SEGÚN TABLA MINVU				\$ 138.791		
PRESUPUESTO E3					\$ 5.138.043	
DERECHOS MUNICIPALES 1,5% DEL PRESUPUESTO 1,5%				\$ 77.071		
DESCUENTO 50% LEY N°20.898				\$ 38.535		
TOTAL CON DESCUENTO					\$ 38.535	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 2247875	FECHA: 26/07/2021	(-)	\$ 3.860		
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)	•			☐ SI	☑ NO	
TOTAL A PAGAR			(+)		\$ 34.675	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2449664	4	FECHA	31/08/2022	

^(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS:

- 1_. La construcción primitiva cuenta con un Permiso de Edificación N°289 de fecha 10/07/200, y una Recepción Definitiva de Obras N°82 de fecha 26/10/2004, con una superficie de 50,44 m2.
- 2_. El presente Certificado de Regularización aprueba una ampliación en primer piso de 37,02 m2.
- 3_. El Proyecto se acoge al Título 5 Capítulo 6 de la O.G.U.C. sobre las Condiciones Mínimas de Elementos de Construcción No Sometidos a Cálculo de Estabilidad.

BÁRBARA CONCHA ALBORNOZ DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

CIONGUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES